

Sunta Ord. Mercoles 12 de Nov. 1815.

D. S.

Díctator
Lemor
Contador
Lira dñ. Pedro
Fia. Catalina
López
Fernández
Hern. Ávila
Bagheto
Fia.
Prop. de toro

P. J. G. de la Sociedad Económica Matritense

leyda en bráador la minuta del acta ante
mí, la Sociedad la halló conforme.
oficio de la Sociedad Económica Matritense fe
cha veinte y cinco de octubre último, pidiendo nota
de los oficiales de esta para el año proximo bende
ro, la que detenia esta en la Imprenta Nacional
para el diez del actual, con objeto de insertarla
en la guía de forasteros; intiñida la Sociedad de
haberse remitido por el correo inmediato al se
ñor rey, Acuerda que das enterada.

Díctre cuenta de la propuesta de don Reu
idente á favor de dñ. Pedro Celestino Argüelles, abo
gado de los Tribunales Nacionales, y Jefe de la Gefatu
ra Política, y de que dos de los informes recien
dos eran favorables á su admisión, y se procedió al
pase prebendal por la autoridad de los H. que han de
informar en la proxima Junta y cuyos álos dñ.
Díctator, dñ. Mateo José López y dñ. José Hernan
dez de Ávila.

Se trato de los exámenes anuales de los
escuelas de niñas y de la primera educación que
se da en la Sociedad y se acordó se verifiquen el
día primero del inmediato miércoles, nombran
dose para la comisión que los haga de realizar, ade
mas de los H. señores Curadores de ambas escuelas,
álos dñ. López, Vallejimosa, Fernández y Hern
andez de Ávila.

dñ. Lemor respo-